



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 172/2010.-

ZAPALLAR, 15 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 61/2010 de fecha 8 de Enero de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 23/2010, de fecha 15 de Enero de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inversiones Conbal Ltda.
- Recepción de aviso de cambio de domicilio de fecha 28 de Diciembre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 11.442/2008, Solicitud de Protocolización Extracto Transformación Sociedad Inversiones Conbal Limitada
- Repertorio Nº 10.600/2009, Acta Junta Extraordinaria de Accionistas Condal S.A.
- Repertorio Nº 606, Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de Fabrica de Pavimentos y Revestimientos Budnik Hermanos S.A.
- Repertorio Nº 752, Protocolización Nº 21 Extracto Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de Fabrica de Pavimentos y Revestimientos Budnik Hermanos S.A.
- Declaración Jurada de fecha 22 de Diciembre de 2009, que autoriza uso de propiedad para uso postal Tributario.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 22 de Diciembre de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 450, Compraventa, Servidumbres y Alzamientos Comercial e Inversiones TECMAC S.A. a Inmobiliaria Cachagua Bordemar Limitada.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Diego ST 4 B MZ 4, 55 Villa Beranda, localidad de Cachagua; Comuna de Zapallar.

Razón Social	INVERSIONES CONBAL LTDA.
Rut Nº	96.753.970-8.
Representante Legal	ROBERTO BUDNIK SCHWARTZMANN.
Rut.:	3.183.265-9
Rol Nº	20.605.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION INMOBILIARIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



SECRETARIO MUNICIPAL
ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Patente Definitiva



ALCALDE
ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

APC / CTL / JCRR / GARD / JEN / ffd.-